



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/022/2022

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y/O CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR”

En la Ciudad de México, siendo las **18:00** horas del día **Lunes 06 de junio del año dos mil veintidós** en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/022/2022**, para la “**Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo al Parque Vehicular**”, que ampara la **Solicitud de Servicio No. 0107 y 0108**, de la **Jefatura de la Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible**.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Lic. Mónica Jaracuaro Ochoa	Subdirectora de Adquisiciones
Arq. Guillermo Acevedo García	J.U.D de Control Vehicular, Talleres y Combustible
Lic. Mirela De Gyves Sandoval	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

NOMBRE	CARGO
Lic. Israel Serrano Pérez	Representante del Órgano Interno de Control

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
SONIA CANDAS SOTRES	NATALIA GONZALEZ MORALES
PROFESSIONAL TECHINICIAN SERVICES, S.A. DE C.V	JAVIER RUBIO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/022/2022

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y/O CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR"

GRUPO TÉCNICO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL ALCANTARA PAZ
RUBÉN DARÍO GENIS GÓMEZ	CARLOS A. FLORES ROMERO
MECANICA AUTOMOTRIZ PEÑA, S.A. DE C.V.	LORENA PEÑA SANCHEZ

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa, Subdirectora de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: la **Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible** y las preguntas administrativas por la **Convocante**.

Precisiones por parte de la Convocante:

1. No existen precisiones.

Precisiones por parte del Área requirente:

1. No existen precisiones.

El participante Rubén Darío Genis Gómez hace las siguientes preguntas.

1.- SOLICITAN LAS CONSTANCIAS DE NO ADEUDO DE AGUERDO A LAS CONTRIBUCIONES A LAS CUALES ESTAMOS OBLIGADOS, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO GENERAL, LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA REALIZAR DIVERSOS TRÁMITES, ES NECESARIO INGRESAR A SU PLATAFORMA PARA LA OBTENCIÓN DE CITAS. NOSOTROS AL SOLICITARLA NOS DA FECHA PRÓXIMA PARA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2022, PODRÉ PRESENTAR LA SOLICITUD DE LA CITA QUE EMITE LA PAGINA DE INTERNET, ASÍ COMO MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LA PRESENTARE A LA FIRMA DEL CONTRATO.

R: Si se podrá presentar acompañado del manifiesto de decir verdad que en caso de resultar adjudicado se presentara la información necesaria.

2.- 3.1.2 DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA NUMERAL 11 PAG 11
ANEXO5 CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD

DE ACUERDO A LAS PRESENTES BASES SOLICITAN EL ANEXO5, PERO ESTE DENTRO DE LOS ANEXOS SE REFIERE AL FORMATO DE SUBASTA MANIFESTAMOS EL ANEXO CORRECTO QUE SERIA EL NUMERO 6 ES CORRECTA MI APRECIACION?

R: Es correcto

3.- 3.1.2 DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA NUMERAL 13 PAG 12



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/022/2022

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y/O CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR"

ANEXO6 CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACION DE CONFLICTO DE INTERESES.

DE ACUERDO A LAS PRESENTES BASES SOLICITAN EL ANEXO6, PERO ESTE DENTRO DE LOS ANEXOS SE REFIERE AL CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD, ¿MANIFESTAMOS EL ANEXO CORRECTO QUE SERIA EL NUMERO 7 ES CORRECTA MI APRECIACION?
PREGUNTA 4

R: Es correcto

3.2.2 PROPUESTA TECNICA NUMERAL 1 PAG 12

ANEXO TECNICO.

DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO1 EN ESPECIFICO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DIESEL PRESENTA EN EL NUMERO DE ARTICULO LO SIGUIENTE IS/PE ESTO ES CORRECTO O SE REALIZARA LA CORRECCION DE ESTE ANEXO?

R: Es correcto, deberá dar continuidad al número de partida.

PREGUNTA 5

PRESENTACION DE PROPUESTAS

LE SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONCEDA UN DIA MAS PARA LA ELABORACION DE LAS PROPUESTAS, YA QUE LAS FIANZAS DE FORMALIDAD DE PROPUESTAS, TARDAN HASTA 2 DIAS PARA SER CERTIFICADA Y ESTO NOS AFECTARIA PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS DENTRO DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

R.- Viernes 10 de junio a las 13:00 horas, apertura de propuestas.
Fallo Lunes 13 a las 13:00 horas

El participante GRUPO TÉCNICO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. hace las siguientes preguntas. -----

1.- NOS PODRAN INDICAR LAS FECHAS Y HORARIOS DE LOS EVENTOS TANTO DE LA PRIMERA COMO DE LA SEGUNDA ETAPA YA QUE EN SU RESUMEN DE LA INVITACIÓN SON DIFERENTES A LO QUE INDICA EN EL CUERPO DE LAS BASES EN LOS PUNTOS 4.2.1. Y 4.2.2.?

R: Viernes 10 de junio a las 13:00 horas, apertura de propuestas.
Fallo Lunes 13 a las 13:00 horas

2.- EN EL PUNTO 2.9. GARANTÍA DE LOS BIENES, DEFECTOS Y DEFICIENCIAS. DONDE SOLICITAN CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONTRA DEFECTOS Y DEFICIENCIAS Y VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, INDICANDO QUE LOS BIENES PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO CUENTAN POR LO MENOS CON 12 MESES DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y QUE LA CALIDAD DE LOS BIENES PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, CUMPLE CON LAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/022/2022

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y/O CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL ÁREA REQUIRENTA. MAS BIEN NO SERIA QUE LA GARANTIA SE INDIQUE CONFORME LO ESTABLECIDO EN ANEXO TECNICO 1?

R: Garantía de 90 días.

3- EN EL PUNTO 3.1.2. NUMERAL 6, 7 Y 8 DONDE SOLICITAN CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SEÑALEN DOMICILIO Y COMPROBANTE VIGENTE DONDE SE LLEVARA ACABO LA ACTIVIDAD PREPODERANTE, NO NO NOS TAN SOLICITANDO PRACTIAMENTE LO MISMO?

R: Si se solicita lo mismo los cuales tienen que ser presentados.

El participante PROFESSIONAL TECHINICIAN SERVICES, S.A. DE C.V., hace las siguientes preguntas.

1.- 1.- EN EL PUNTO 3.1.1 NUMERAL 11 DONDE SOLICITAN LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE ULTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES EXPEDIDA POR LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES FORMALES FUERA MENOR A ESTE PLAZO. LA CONSTANCIA DEBERÁ SER A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERARON, CON RESPECTO DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS SEÑALADAS EN LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES AL ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD DE REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SE PODRÁ PRESENTAR Dicha CONSTANCIA O ACUSE NO MAYOR A DOS MESES ANTES DE LA APERTURA DE LA PROPUESTA, DE AUNQUE NO SE HAYA REFERIDO A ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA POR LO PLAZOS TAN CORTOS A REALIZARSE?

R: Se podrá presentar cita de solicitud así como el manifiesto bajo decir verdad que si queda adjudicado lo presentara en la formalización del contrato.

2.- EN EL PUNTO 2.8 LUGAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DONDE SOLICITAN CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, INDICANDO QUE. LOS SERVICIOS DEBERÁN SER REALIZADOS EN DONDE EL ÁREA REQUIRENTA LO SOLICITE, DENTRO DE LA DEMARCACIÓN DE TLALPAN DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO 1, ASÍ MISMO EL PROVEEDOR DEL SERVICIO SERÁ EL RESPONSABLE DEL COSTO DE LA OPERACIÓN Y MANIOBRAS DEL SERVICIO, EN LAS INSTALACIONES, NO SERIA MAS BIEN QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZARA EN LAS INSTALACIONES DE PRESTADOR DEL SERVICIO?

R.- Conforme a la necesidad del área requirente.

El participante SONIA CANDAS SOTRES hace las siguientes preguntas

1. Personas físicas y morales: Presentar en original y copia "Constancia de no adeudos" de los últimos cinco ejercicios fiscales expedida por la oficina de Administración Tributaria de la Ciudad de México, o si la causación de las contribuciones u obligaciones formales fuera menor a este plazo, la constancia deberá ser a partir de la fecha en que se generaron, con respecto de las disposiciones complementarias señaladas en las Reglas de Carácter General aplicables al artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad de Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

R: Se podrá presentar cita de solicitud así como el manifiesto bajo decir verdad que si queda adjudicado lo presentara en la formalización del contrato



ACTA CIRCUNSTANIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/022/2022

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y/O CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR"**

2. En el caso de no presentar la "Constancia de Adeudo" podrá exhibir el "Acuse de Recibo", solicitando la "Constancia de Adeudo" hasta máximo dos meses antes de la fecha de la presentación y apertura de propuestas.

EL PORTAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, SOLICITA QUE PARA SOLICITAR EL SERVICIOS PARA DIVERSOS TRAMITES ES NECESARIO PROGRAMAR LA VISITAS POR MEDIO DE CITA, LA DISPONIBILIDAD QUE HAY ES PARA EL DIA 20 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, ¿PUEDO PRESENTAR LA CITA COMO INICIO DEL TRAMITE Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA PRESENTARLA YA FORMALIZADA?

R: Si, se acepta la solicitud.

2.- PREGUNTA 2

EN REFERENCIA A LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS 3.1.2 EN EL NUMERO 5 SOLICITAN LO SIGUIENTE:

Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para prestar el Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo al Parque Vehicular ofertados, la existencia necesaria, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal competente y especializado para realizar la contratación del Servicio y Suministro de Equipos de Radiocomunicación.

¿SE REALIZARA LA CORRECION DE ESTE MANIFIESTO DONDE MANIFESTEMOS QUE CONTAMOS CON EL PERSONAL COMPETENTE Y ESPECIALIZADO PARA REALIZAR LA CONTRACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL PARQUE VEHÍCULAR?

R: Si, es correcto.

EN REFERENCIA A LA PROPUESTA TECNICA 3.2.2 EN EL NUMERO 1 SOLICITAN LO SIGUIENTE:

3.- Descripción completa del Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo al Parque Vehicular, indicando: número de Solicitud de Servicio, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. Ver punto 2.1.)

¿PARA ESTE CASO VAMOS A COLOCAR MARCA DE LA REFACCION O NOS APEGAMOS AL ANEXO TECNICO 1 EL CUAL NO CONTIENE ESA ESPECIFICACION, YA QUE AL PRESENTAR UN CATALOGO DE SERVICIOS EN GENERAL Y CONSIDERANDO QUE EL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDIA ES MUY EXLENDO SERIA INCERTO GARANTIZAR QUE MARCA SERA LA QUE SE LE COLOCARIA A CADA VEHICULO?

R: No se pone marca, solo tipo de motor. Se apegia al anexo técnico.

PREGUNTA 3

EN REFERENCIA A LA PROPUESTA TECNICA 3.2.2 EN EL NUMERO 1 SOLICITAN LO SIGUIENTE:

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/022/2022

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y/O CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR”

Descripción completa del Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo al Parque Vehicular, indicando: número de Solicitud de Servicio, numero de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1.).

R: Se modificará el No. Consecutivo.

5.-

EN REFERENCIA A LA PROPUESTA ECONOMICA 3.2.3 EN EL NUMERO 3 SOLICITAN LO SIGUIENTE:

FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA PARA REALIZAR ESTE TRAMITE LAS AFIANZADORAS TARDAN DE 2 A 3 DIAS HABILES PARA LA LIBERACION DE LAS MISMAS, POR LAS FECHAS QUE SE CONSIDERAN PARA LA APERTURA DE SOBRES NO LOGRARIA INGRESAR LA FIANZA DE SOSTENIMIENTO, POR ESTE MOTIVO LE SOLICITO RECONSIDERAR UN DIA MAS PARA LA APERTURA DE SOBRES PARA CUMPLIR INTEGRAMENTE CON LO SOLICITADO.

R: Se realizará el cambio de fecha quedando Viernes 10 a las 13:00 horas la apertura de propuestas y el lunes 13 el fallo a las 13:00 horas

Por el Órgano Interno de Control.

1.- No existen precisiones.

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**, **no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo **124** fracción **III** del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **la presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día viernes 10 de junio del presente año, a las 13:00 horas**, en esta misma sala.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

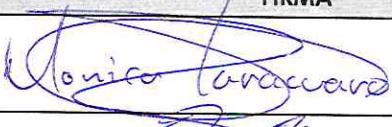
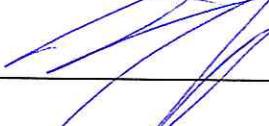
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/022/2022

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y/O CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR”

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/022/2022**, para la **“Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo al Parque Vehicular”**, siendo las **19:40** horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

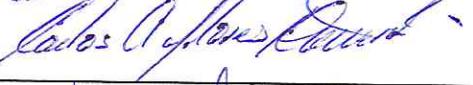
—POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO—

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa Subdirectora de Adquisiciones	
Lic. Mirela De Gyves Sandoval Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Arq. Guillermo Acevedo García J.U.D. de la Control Vehicular, Talleres y Combustible	

—POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.—

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Israel Serrano Pérez Representante del Órgano Interno de Control	

—POR LOS PARTICIPANTES—

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
SONIA CANDAS SOTRES NATALIA GONZALEZ MORALES	
PROFESSIONAL TECHINICIAN SERVICES, S.A. DE C.V. JAVIER RUBIO	
GRUPO TÉCNICO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. MIGUEL ANGEL ALCANTARA PAZ	
RUBÉN DARÍO GENIS GÓMEZ CARLOS A. FLORES ROMERO	
MECANICA AUTOMOTRIZ PEÑA, S.A. DE C.V. LORENA PEÑA SANCHEZ	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/022/2022**, para la **“Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo al Parque Vehicular”**.

—FIN DE TEXTO—

